

CONADET '85.

PLAN DE TRABAJO.

COMISIONES DE TRABAJO.

1.-COMISION DE ELABORACION DE DOCUMENTOS:

COMPOSICION: Jorge Chumbe, Carlos Esteves, Hernán Espinoza.

- TAREAS:
- 1.-Elaboración del Documento central.
 - 2.-Invitación a los expositores y al Presidente.
 - 3.-Invitación a los representantes de los Empresarios e industriales.
 - 4.-Elaboración del documento resumen.
 - 5.-

2.-COMISION DE FRENTE UNICO.

COMPOSICION: CARLOS PASTOR, CARLOS ORTIZ, PABLO CHECA.

- TAREAS:
- 1.-Convocar y garantizar reunión con CONCI, CITE CHOFERES, LUZ y FUERZA.. PUEBLOS JOVENES.
 - 2.-Lograr un comunicado conjunto y como coauspiciadores del evento.
 - 3.-Programar una Conferencia de Prensa.
 - 4.-Asegurar la participación de dichas bases en el evento.

3.-COMISION DE PROPAGANDA:

COMPOSICION: OSCAR MACAVILCA y HERNAN ESPINOZA t SEGOVIA.

- TAREAS:
- 1.-Redacción e impresión de la invitación a nuestras bases, Reglamento, Programa y comunicado público.
 - 2.-Afiche del ~~ahn~~ evento.
 - 3.-Impresión del documento Central.
 - 4.-Convocar a 2 Conferencia de Prensa.
 - 5.-Elaborar la propaganda y el cartelón en la CGTP.
 - 6.-

4.-COMISION DE ORGANIZACION:

COMPOSICION: RAMIREZ, CARLOS PASTOR, JUAN CALLE.

- Tareas:
- 1.-Garantizar la entrega de los documentos a todas las bases.
 - 2.-Ver la posibilidad de gestionar la licencia sindicales para los participantes.
 - 3.-Organizar reuniones con los dirigentes de las Federaciones y Sindicatos, para explicarles en detalle su participación.
 - 4.-Inscribir a los participantes.
 - 5.-Hacer una relación entre el trabajo por la asamblea Nacional y la Conferencia.

5.-COMISION DE INVITADOS:

MAGAVILGA.

COMPOSICION: JORGE CHUMBE, CARLOS PASTOR, ~~HERNAN~~ RICARDO PARODI.

- Tareas
- 1.-Garantizar la presencia de los representantes de SNI, CONACO, IPAE.....
 - 2.-Garantizar la presencia del Periodismo Nacional y extranjero.

6.-COMISION DE ATENCION A LAS BASES DE PROVINCIAS.

COMPOSICION: ALBERTO RAMIREZ, ALEJANDRO NUÑEZ, HERNAN ESPINO

- Tareas:
- 1.-Garantizar la presencia de las bases de provincias.
 - 2.-Organizar un rol de giras a dichas bases para invitarles y entregarle los documentos y al mismo tiempo ver la posibilidad de realizar un evento similar en dichas bases.
 - 3.-Asegurar la estadía, alimentación y pasaje de los delegados.
 - 4.-

7.-COMISION DE SELECCION DE TECNICOS Y ESPECIALISTAS.

COMPOSICION: PABLO CHECA, JORGE CHUMBE, CARLOS ESTEVES, RICARDO PARODI

- Tareas:
- 1.-HACER un rol de Moderadores.
 - 2.-Hacer un rol de Panelistas.
 - 3.-Formar un equipo de seleccionadores de las preguntas de los participantes.

8.-COMISION DE ARREGLO DEL LOCAL.

COMPOSICION: HERNAN ESPINOZA, FOSTER.

OSCAR MACAVILCA.

- Tareas:
- 1.-Asegurar 1,000 sillas en el Local.
 - 2.-Diagramar las letras del estrado.
 - 3.-Elaborar las siglas de las bases participantes.
 - 4.-Elaborar una banderola.

9.- COMISION ~~XXXXXXXXXXXX~~ REDACTORA DEL DOCUMENTO DE LA CGTP.
que EXPONDRA EL C. VALENTIN PACHO QUISPE.

COMPOSICION: CARLOS ESTEVES, JORGE CHUMBE, RICARDO PARODI.

ANDRES PAREDES LUYO.

- TAREA:
- 1.-Alaborar la intervención del C. Valentin Pacho Quispe.
 - 2.-Elaborar un cuestionario de preguntas para los expositores.
 - 3.-

10.-COMISION DE MOVILIZACION.

COMPOSICION: HERNAN ESPINOZA, CARLOS PASTOR.

11.-COMISION DE ECONOMIA.

CARLOS PASTOR,

COMPOSICION: ALEJANDRO NUBEZ, ~~XXXXXXXXXXXX~~, HERNAN ESPINOZA.

- Tarea:
- 1.-BUSCAR RECURSOS ECONOMICOS.
 - 2.-Coordinar con CONACE
-

"POLITICA LABORAL: BALANCE Y ALTERNATIVAS"

AMIGOS ILVITADOS,

COMPAÑEROS DELEGADOS:

Cada año, con puntualidad casi religiosa, los representantes de nuestro Gobierno y organizaciones empresariales concurren a las reuniones de la O.I.T., para discutir Convenio y aprobar Recomendaciones que después se incorporan a nuestras leyes; las que según se afirma son las más avanzadas de Latinoamérica.

En efecto, parece que esto es cierto, sin embargo, todos sabemos que "hecha la ley, de inmediato se hace la trampa" -- que corre por cuenta del Ministerio de Trabajo y nuestro moroso sistema de justicia, donde la inmoralidad juega siempre a favor del poderoso; salvo contados casos.

Con igual puntualidad "democrática" los candidatos al Ejecutivo o al Parlamento, capturan votos ofreciendo reivindicaciones, nuevas leyes y mil cambios, basándose en críticas al Gobierno que termina. Ya lo hemos escuchado en CONADET 35.

Pero, una vez instalados en la Casa de Pizarro, o en la Plaza Bolívar, hacen la vista gorda con aquellas normas que favorecen a los grupos de poder.

Recordemos que de un sólo plumazo Belaúnde derogó todos los Decretos Leyes y normas anti-constitucionales del Gobierno Militar; menos las que interesaba mantenerse a pesar de su inconstitucionalidad como el D.L. 22126 DE ESTABILIDAD LABORAL A LOS 3 A OS y decretos como el 010-77 dados para sancionar a quienes paramos el país el 19 de Julio de 1977.

Recién en 1986, la mayoría aprista, con apoyo de los bancadas acciopopulistas y pepecistas lo cambiaron por la Ley 24514 que permite canjear pactos por estabilidad laboral. !QUE GRAN CAMBIO!. Se mantuvieron los anti constitucionales topes indemnizatorios y salariales que continúan en pié.

Viendo así las cosas y con las experiencias sufridas por casi todos los presentes, podemos preguntarnos: ¿EXISTE UNA POLITICA LABORAL EN EL PAIS?

La respuesta será positiva, pero, siempre agregando que está hecha a la medida de los empresarios y los amigos de los Gobiernos de turno.

Teóricamente las normas son buenas y así se puede leer en la Constitución, pero allí aparecen las frases incondicionales, los "peros" y las excepciones, etc. -- que modifican todo.

Por ejemplo, podemos leer en la "Presentación" del libro de "Sistematización de la Legislación Laboral Peruana" -- sobre derecho colectivo del trabajo hecho por asesores del Ministerio, publicados en Junio último, que la Ley general de trabajo, cuyo proyecto lo estaba preparando el exministro Orestes Rodríguez que esta norma vá a poner: "...De mani-fiesta.

la clara y precisa designación del Estado peruano de proteger a los trabajadores y de crear relaciones de trabajo humano que contribuya al desarrollo nacional, sobre el fundamento de considerar que los seres humanos no sólo son insumos del proceso productivo, sino peruanos que deben recibir los frutos del desarrollo...". Creem Uds. esto?

El Convenio 87 de O.I.T. sobre "LIBERTAD SINDICAL Y PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION", rectificado por Resolución Legislativa 13281 del 09/12 de 1959; dispone que: "...todo miembro de la O.I.T. para el cual está en vigor el Convenio. Se obliga a adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas para garantizar a los trabajadores y a los empleadores del libre ejercicio del derecho de sindicación..."

Garantizar además "...adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación a nuestro empleo,..." y agregar: "...las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar estos derechos que entorpecen su ejercicio legal..."

!Qué les parece!

Pero, como estamos en etapa eleccionaria, tampoco se quieren quedar atrás los empresarios y en su último Congreso Nacional de los Empresa Privada celebrado hace 15 días, el señor Fernando de Trazognios voceado como candidato al Ministerio del Interior por el FREDIMO, dijo: "...la empresa no es sinónimo de explotación sino de actividad económica en libertad...", y que harán "...una suerte de MINI PLAN MARSHALL, para en el Perú... (tal como se hizo en Europa para evitar que cayera el comunismo)... consistente en crear un Fondo de fomento de 100 millones de dólares para habilitar micro proyectos de 10 mil dólares... (en nada menos), que en 10 mil LOCALIDADES a lo largo y ancho del territorio peruano..."

Y para concluir con estas citas electoreras como esa promesa de elevar el sueldo mínimo a 300 dólares mensuales pero.. en el mediano plazo; lo que significa esperar otra vez CINCO LARGOS AOS, para constatar resultados, no puedo dejar de mencionar las declaraciones del candidato de los empresarios; hombres de confianza de Belaúnde que por algo le encargó investigar la masacre de Uchuraccay con los resultados novelescos que ya sabe os y que lo han hecho merecedor al apoyo del Gobierno de Washington.

Dice Mario Vargas Llosa: "...en el Perú, lo que hay hoy en día son POBRES EN DISTINTAS CATEGORIAS y una pequeña muy insignificante ELITE que tiene condiciones efectivamente muy superiores a las del resto de los peruanos, pero que en un contexto internacional representa también una FORA DE POBREZA. Eso es lo que tiene que cambiar en el Perú."

No olvidemos que Alan García metió a los trabajadores sindicalizados dentro de la PEFAMIDE como "privilegiados". Ahora, ya estamos advertidos que Vargas Llosa nos hará pobres a todos los peruanos y por eso mismo nos quiere convertir en EMPRESARIOS, pero sin olvidarse que hoy, lo que llama "cúpulas sindicales", a las que hay que eliminar para poder FLEXIBILIZAR LA ESTABILIDAD LABORAL, como base de su política Laboral que será sumamente MODERNIZADA.

Además, se permite ponerse al lado del proletariado y afirma muy suelto de huesos que "...NI LA CLASE OBRERA TIENE LADA QUE DEFENDER EN ESTE SISTEMA MERCANTILISTA..."(que)"...si queremos un Estado eficiente, al Estado peruano TENE OS QUE TRANSFORMARLO...".

Pues bien, si todo lo citado tuviera una base real y positiva la política pasada y futura la veríamos con confianza, - pero de todo ello casi nada fue ni será cierto. Sólo estamos - al frente de quienes han manejado y consentido la explotación del hombre por el hombre y ellos no cambiarán porque en el fondo, ni Alva Castro es distinto de Alan García...ni Vargas Llosa es diferente de quienes lo apoyan desde Acción Popular...el - PPG...el SODE o la CONFIEP.

Más fácil nos resultaría mencionar qué es lo poquísimo - que se cumple a medias que hacer un largo relato de trasgresiones, atropellos a la clase obrera, campesinado y asalariados, en general, seguido de crueles represiones.

Por ejemplo, hay una práctica negativa que denuncian los - sindicatos que caen en manos del Ministerio de Trabajo para - "solucionar" sus pliegos de reclamos.

Resulta que su Departamento Técnico de Remuneraciones lleva sus secretas estadísticas de sueldos y salarios promedio, - a los que aplica el IPC anual acumulado y descuenta los reajustes recibidos. Sobre la suma resultante aplica un porcentaje según el sector económico que corresponde al sindicato y - así castiga al que gana menos.

Explicaré con cifras redondas este ejemplo:

Supongamos que el salario promedio mensual resulta, según - estas estadísticas secretas, de 300 MIL intis y que el IPC - anual acumulados de esto de 5,000%, a los que hay que descontar dos reajustes de 70 y 50 mil. El resultado sería de 1380 INTIS DE AUMENTO TOPE, y como a este sector según LA POLITICA SALARIAL corresponde, digamos de un 80 % entonces le corresponderá un "aumento" MÁXIMO de 1'104.000 mensual o 36,800 - diarios. Si el promedio es de 200 MIL el "aumento máximo" - a considerarse en el Ministerio será menor.

Jamás que se sepa, el Ministerio de Trabajo ha exhibido los estudios económicos en los que sustenta sus resoluciones; estudios que se hacen en contadas horas. Sin embargo, frente a esta medida de rapidéz electrónica verenos que el Ministerio ro tiene al día sus estadísticas. Sólo es velóz para ayudar a la patronal y para calcular qué cantidad de trabajadores han - trabajado en todo el país un día de huelga nacional; considerando aún esas zonas donde los telegramas llegan con días de retraso.

Así funciona la política laboral de estos últimos gobiernos que sólo saben decir que las acciones de los trabajadores responden a CONSIGNAS POLITICAS SUBVERSIVAS.

En resúmen, tene os que cambiar el Estado pero no al estilo Vargas Llosa o Alva Castro. Tiene que ser un Estado que - responde a las necesidades de las mayorías y donde no se pretenda DESRUIR o ANULAR LA ACCION DE LOS SINDICATOS, porque - allí apuntan las normas de "FLEXIBILIZACION" que se preparan.

Por eso no se admiten PLIEGOS UNICOS PARA NEGOCIACION ARTICULADA; pero sí, aumentos salariales discriminatorios, cierres de fábricas; vacaciones forzosas que se pagan con mercaderías con sobreprecio; PROEM, PAIT; cartas cancelatorias de beneficios sociales, etc.

Para debilitar nuestras organizaciones y favorecer a los empresarios no se quiere cumplir con la Ley 24643 que ordena nivelar el SMV con SML.

¿QUÉ HACER FRENTE A ESTO?

Primero, hago notar que el Secretario General de la CGTP presentará un informe más completo y con alternativas como resumen de clausura, yo sólo me limitaré a insistir que para corregir esta forma de actuar, tenemos y debemos convertirnos en poder real y revolucionario.

No olvidemos que la actual burguesía es la heredera de los cambios revolucionarios que transformaron el sistema feudal en capitalista. Que hoy consideren no recomendable resaltar lo que pasó en esos momentos y lo que se hizo para cambiar un Estado obsoleto, es otra cosa; pero el cambio se realizó y celebran los 200 años de la Revolución Francesa.

Para terminar, pienso personalmente que los presentes tenemos una coincidencia total en estas denuncias y razonamientos pero nos hace falta UNIDAD EN LA ORGANIZACION Y EN LA ACCION.

Mantenemos insistentemente nuestros prejuicios y sectarismos olvidando que frente a la POLITICA IMPERIALISTA DE DIVIDIR PARA VENCER TENEMOS EL DEBER DE OPONER NUESTRA POLITICA DE UNIRNOS PARA CONSEGUIR VICTORIAS y, como dice nuestro lema de CONADET 89:

¡YA ES HORA! de trabajar muy duramente por fortalecer nuestras organizaciones de base, federaciones, a la CGTP y a la A.N.P.

Gracias

LUIS LA MADRID

SEC. DE PRENSA DE LA CGTP.